



DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

IZTACALCO  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO



Iztacalco  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Acuse Recibido

IZTACALCO  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Iztacalco, Ciudad de México a 21 de agosto de 2025  
26 AGO. 2025 No. DGGySCI 165 /2025

ADÁN YAEL SAAVEDRA GARCÍA  
DIRECTOR DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO  
PRESENTE

JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VÍA PÚBLICA  
**RECIBIDO**

En atención a su oficio AIZT/DD/ME/552/2025 con fecha de recepción 21 de agosto de 2025, mediante el cual solicita autorización para el uso del Espacio Público, Explanada del Parque de las Rosas, ubicado en Eje 5 Sur 118, Colonia Militar Marte, Alcaldía Iztacalco, para realizar Jornadas informativas de la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico, así como Jornadas de Salud "Mastografías", con el fin de brindar un Servicio Gratuito a vecinas de la demarcación con tres unidades de mastografía, el día 29 de agosto de 2025, en un horario de 08:00 a 15:00 horas; Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 1, 6, 20 fracción X, 29 fracción VI, 30, 198 fracciones I, II, III, IV, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 44, 45 y 46, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; artículos 1, 2 fracción I, 5, 7 fracción V, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y lo establecido en el Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Iztacalco con número de registro MA-IZC-23-443F7BAF; le comunico que este Órgano Político Administrativo **AUTORIZA** el uso del Espacio Público Explanada del Parque de las Rosas ubicado en Eje 5 Sur 118, Colonia Militar Marte, Alcaldía Iztacalco, para realizar Jornadas informativas de la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico, así como Jornadas de Salud "Mastografías", con el fin de brindar un Servicio Gratuito a vecinas de la demarcación con tres unidades de mastografía, el día 29 de agosto de 2025, en un horario de 08:00 a 15:00 horas; quedando bajo su estricta responsabilidad la realización del mismo.

No omito mencionar que con fundamento en el artículo 15 fracción IX, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, es su responsabilidad mantener limpia el área donde realizará dichas actividades.

De acuerdo en lo preceptuado en el artículo 73 Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; así como lo establecido en el Artículo 58 BIS del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; si el aforo es menor a 500 personas deberá acudir a la Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para que sea informado sobre las medidas de seguridad, mismas a las que deberá dar debido cumplimiento para la realización del evento solicitado y en caso de exceder de 500 personas es requisito indispensable la presentación de un Programa Especial de Protección Civil.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

IZTACALCO  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO  
26 AGO 2025 11:28  
Kenia  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO  
**RECIBIDO**

ATENTAMENTE  
*[Signature]*  
OSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ CAMACHO  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

IZTACALCO  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO  
26 AGO 2025 Chuy 11:32  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
**RECIBIDO**

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES	<i>[Signature]</i>
Revisó	IVONNE OJEDA SERRANO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	
Elaboró	FRANCISCO RAFAEL JUÁREZ GAONA	PERSONAL ADMINISTRATIVO	

C. c.p.- BLANCA ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ.-Directora General de Desarrollo Social.-Para su conocimiento.  
LILIANA CORONADO VALLEJO.- Directora de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.- Para supervisión.  
OMAR GORREA-DÍAZ.- Director de Gobierno.- Para su conocimiento.  
SERGIO ALEJANDRO CASTAÑEDA GARAY.- Subdirector de Giros Mercantiles y Vía Pública.- Para su conocimiento.  
RAMÓN CRUZ BOTELO.- Jefe de Unidad Departamental de Vía Pública.- Para su conocimiento.  
JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA.- Jefa de Unidad Departamental de Giros Mercantiles.- Para su conocimiento.

IZTACALCO  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO  
26 AGO. 2025 11:51  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
**RECIBIDO**

IZTACALCO  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO  
26 AGO. 2025 12:05  
Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
Jefe de Unidad Departamental de Vía Pública  
55 5654 3155 EXT. 1005  
**RECIBIDO**

IZTACALCO  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO  
26 AGO. 2025 11:55  
SUBDIRECCIÓN DE GIROS MERCANTILES Y VÍA PÚBLICA  
**RECIBIDO**

2025  
Año de La Mujer Indígena  
100 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN